

POR UN SISTEMA DE JUBILACIÓN SOLIDARIO CON EL 100% DEL SALARIO DEL TRABAJADOR ACTIVO Y FINANCIADO POR LOS APORTES DEL ESTADO Y LOS PATRONES.

¡NO A LA JUBILACIÓN FORZOSA A LOS 65 AÑOS!

El gobierno incluyó el artículo de la jubilación forzada en el Proyecto de Ley 035, con el objetivo de deshacerse de miles de trabajadores de los sectores de educación y salud (de los pocos con estabilidad laboral, que pueden alargar su vida laboral) porque el fisco está en crisis y también para legalizar la práctica los empresarios privados de contratar jóvenes con salarios de miseria, por debajo del mínimo nacional, mediante contratos eventuales por tres meses, sin aportes a la Gestora ni a la seguridad social, totalmente marginados de la Ley General del Trabajo, ayudándolos a librarse de los trabajadores “viejos” con antigüedad.

El gobierno persiste en mantener ese artículo, porque le es útil en el enfrentamiento entre trabajadores activos y pasivos. Lastimosamente las dirigencias han entrado en el juego del gobierno.

¿Por qué en su pliego petitorio los jubilados agrupados en el Conaljusip, no incluyen el rechazo a la jubilación forzada?, les preguntamos. Y responden que ese tema tendrían que reivindicar los trabajadores activos; en otras palabras, que la suerte futura de los trabajadores no les incumbe.

Las urgentes demandas de los jubilados por un incremento a sus miserables rentas no pueden hacer la vista gorda al artículo referido a la jubilación forzada.

Como enseña la historia de las luchas de los trabajadores, ésta debe ser conjunta y no sectorial, ni mezquina. Parece que los dirigentes de la Conaljusip, ex trabajadores mineros, han olvidado que la unión hace la fuerza para enfrentar el poder de los opresores.

Por su parte, la dirigencia de los médicos, busca una solución exclusiva para ellos proponiendo al gobierno en las negociaciones, que se los excluya a ellos y a los docentes universitarios del artículo sobre la jubilación forzada, ni siquiera se incluyen a los maestros con los que han acordado luchar en conjunto contra la jubilación forzada. Otra vez la posición sectorial mezquina.

Sólo el magisterio paceño y el de Chuquisaca, tienen una posición revolucionaria estratégica rechazando la jubilación forzada del proyecto de ley y cuestionando el actual sistema de pensiones de ahorro individual, llamando a la lucha por una jubilación con el 100% del salario del trabajador activo y un sistema de pensiones solidario sostenido con los aportes del Estado y los empresarios.

Pero, según los jubilados, no es alternativa para ellos que ya fueron condenados por dichas rentas miserables. proponiendo que en un plazo indeterminado se podrá alcanzar la renta del 100%, tiempo del que ya no dispone la gente de la tercera edad.

Pretexto de la dirección para ocultar su complicidad con el gobierno. Están pagando el precio de no haber luchado en su momento, cuando el gobierno del MNR nos impuso el sistema de ahorro individual de las AFPs.

En este momento esta perspectiva se concretiza en la lucha unitaria por la eliminación del artículo referido a la jubilación forzada a los 65 años.